**ACTA DE SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES**

**ARBI-ESPOCH-2024-11**

**ARRENDAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA MAQUINAS DISPENSADORAS DE BEBIDAS FRIAS, CALIENTES, SNACKS Y DISPENSADORES DE PAPEL SANITARIO PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO**

En la ciudad de Riobamba, a los ocho dias del mes de julio del dos mil veinte y cuatro, siendo las quince horas, en la Unidad de compras publicas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, se reúnen Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero, Dra. Carmen Leticia Guevara Costales y Psic. Cristina Soledad Castillo Benítez Miembros de la Comisión de Evaluación del procedimiento de Especial de Arrendamiento **ARBI-ESPOCH-2024-11** correspondiente al **ARRENDAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA MAQUINAS DISPENSADORAS DE BEBIDAS FRIAS, CALIENTES, SNACKS Y DISPENSADORES DE PAPEL SANITARIO PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO,** y, la Ab. Tatiana Monserrath Ortega Armas Msc. en su calidad de Secretaria del Proceso, con la finalidad de llevar a cabo la convalidación de errores de la oferta presentada dentro de este procedimiento, conforme lo siguiente:

En función de la oferta presentada, se deja constancia en el presente documento que se procede a revisar la oferta y los errores de forma que pudieron existir en la misma, de acuerdo a la normativa determinada para ello:

Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículos 79 y 80; Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, artículos 116.

**REVISIÓN DE LA OFERTA**

Una vez que se ha verificado la oferta presentada por la Sra. Mirian Patricia Morales Gallegos y en cumplimiento con todos los parámetros solicitados en los pliegos y de conformidad a la normativa vigente se ha determinado que la misma no contiene errores sujetos a convalidación.

Siendo las quince horas con treinta minutos, se da por terminada la presente etapa, y se solicita al Analista operador del sistema SOCE, y a la DIRCOM procedan a subir la presente acta en los medios correspondientes.

Firmamos para constancia de lo actuado. -

Firmado electrónicamente por:
LANDY ELIZABETH RUIZ MANCERO

Ing. Landy Elizabeth Ruiz Mancero
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Firmado electrónicamente por:
CARMEN LETICIA GUEVARA COSTALES

Dra. Carmen Leticia Guevara Costales
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Firmado electrónicamente por:
CRISTINA SOLEDAD CASTILLO BENITEZ

Psic. Cristina Soledad Castillo Benítez.
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Firmado electrónicamente por:
TATIANA MONSERRATH ORTEGA ARMAS

Ab. Tatiana Ortega Armas Msc.
**SECRETARIA DEL PROCESO**